

# PROGRAMACIÓN

---

Lengua castellana y literatura

**3º ESO**

CURSO 2016- 2017

## 1. OBJETIVOS DE LA MATERIA.

Esa Orden establece, asimismo, los objetivos que deben conseguir los alumnos en esta materia de esta etapa educativa, y que, a su vez, son instrumentales para lograr los generales de la ESO:

1. Comprender discursos orales y escritos en las diversas situaciones de la actividad personal, social, cultural y académica.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en las diversas situaciones comunicativas que plantea la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para componer textos propios del ámbito académico.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear de forma adecuada las diversas clases de escritos utilizados en la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes. Conocer lenguajes y características de los mismos.
7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la extensión, origen y variedades del castellano y las peculiaridades lingüísticas de Aragón. Valorar esta diversidad como riqueza cultural.
8. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
9. Comprender y analizar textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Observar en los textos la existencia y el tratamiento de temas recurrentes, así como los diferentes modos en que éstos se manifiestan dependiendo del contexto histórico, social y cultural de la literatura española en general y aragonesa en particular.
10. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario, valorarlo como modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos históricos y culturales y como objeto artístico. Distinguir y conocer los principales movimientos literarios en España en general y en Aragón en particular.
11. Valorar la lectura como fuente de placer, de aprendizaje, de conocimiento del mundo, de autoconocimiento y de enriquecimiento personal y consolidar hábitos lectores.
12. Producir textos de intención o de observación literaria y valorar la creatividad y la innovación.
13. Analizar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas para detectar y evitar la utilización de estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y prejuicios de todo tipo, especialmente clasistas, racistas o sexistas.

## 2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad, pero también nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También puede contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia *social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y de comunicación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia *artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

#### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Esta competencia es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas.

#### COMPETENCIA ARTÍSTICA Y CULTURAL

Esta competencia se adquiere, fundamentalmente, cuando se le acerca al alumno a la producción literaria, de modo que conozca los grandes temas que la literatura ha tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que han interesado al ser humano. Pero además, y en el estudio del contexto en que se ha elaborado una obra literaria, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria.

#### COMPETENCIA EN APRENDER A APRENDER

Esta competencia muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso, y para la mejorar la capacidad comunicativa) sirven para adquirir nuevos conocimientos de diferentes áreas, no en vano en el código lingüístico está la base del pensamiento y del conocimiento, en suma, la representación del mundo. Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo, también, los propios de la comunicación lingüística, sólo que en diferentes tipos de textos.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no

podía ser de otra forma, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de escribir y la de leer.

#### COMPETENCIA EN AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

El uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle la competencia social y ciudadana, en cuanto que le permitirá poner en prácticas habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente han de tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar los mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar ese código cuando no es el propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumno conozca realidades distintas a la del contexto social en que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

#### COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

En su relación con esta materia, es la capacidad demostrada por el alumno de observar críticamente la realidad que le rodea y de valorar la especificidad del conocimiento científico en relación con otras formas de conocimiento.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA

Aunque no es una competencia directamente relacionada con esta materia, se adquiere cuando el alumno es capaz de pensar y actuar académicamente de acuerdo a unos patrones lógicos y racionales.

Anteriormente indicábamos cuáles son las ocho competencias básicas que recoge nuestro sistema educativo, competencias que por su propia formulación son, inevitablemente, muy genéricas. Si queremos que sirvan como referente para la acción educativa y para demostrar la competencia real del alumno, debemos concretarlas mucho más, desglosarlas, siempre en relación con los demás elementos del currículo. Es lo que hemos dado en llamar subcompetencias, y que sin pretender llegar a abarcar todas las posibles, sí recogen aquellas que mayor relación tienen con el currículo de la materia y mayor presencia en todas las materias por su carácter interdisciplinar.

En esta materia y curso, estas subcompetencias y las unidades en que se trabajan son las siguientes (hay otras competencias/subcompetencias que también se adquieren en la materia de Lengua castellana y Literatura, aunque no en este curso):

<b>COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS</b>	<b>UNIDADES</b>
<b>Comunicación lingüística</b>	<b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</b>
Ser consciente de los principales tipos de interacción verbal.	1, 6, 7 y 8
Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Adaptar la comunicación al contexto.	6 y 8
Utilizar activa y efectivamente códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.	1, 2, 3, 5, 7, 8, 10 y 12
Producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.	5, 6, 7, 10 y 11
Buscar, recopilar y procesar información.	1, 2, 3, 5, 6, 9, 10 y 12
Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Conservar y mejorar la competencia comunicativa empleando la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12
Emplear los procedimientos lingüísticos para representar, interpretar y comprender la realidad.	1, 2, 3, 4, 5, 7 y 12
Emplear los procedimientos lingüísticos para organizar y autorregular el conocimiento y la acción.	2, 3, 5, 6, 7, 10, 11 y 12
Conocer reflexivamente el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Conocer y aplicar de manera efectiva las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.	1, 3, 8 10 y 12
Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.	1, 2, 3, 8, 10, 11 y 12
Tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.	8, 10 y 11
Expresar adecuadamente —en fondo y forma— las propias ideas y emociones.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.	1, 3, 5, 8, 9 y 12
<b>Matemática</b>	<b>5 y 8</b>
Interpretar y expresar con claridad y precisión	5

informaciones, datos y argumentaciones.	
Seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales.	8
Estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.	8
Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros).	5
<b>Conocimiento e interacción con el mundo físico</b>	<b>2, 3, 5, 7 y 9</b>
Comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico: uso de recursos naturales, cuidado del medio ambiente y protección de la salud social e individual.	5
Responder a determinadas demandas aplicando los conocimientos (científicos y técnicos) y los procedimientos necesarios.	2
Poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad.	2
Reconocer la naturaleza, importancia y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.	2
Desarrollar y aplicar el pensamiento científico-técnico para interpretar la información y para tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal.	9
Distinguir y valorar el conocimiento científico en relación con otras formas de conocimiento.	7
Conocer y respetar los valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.	3
<b>Tratamiento de la información y digital</b>	<b>1, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10</b>
Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.	4, 6, 7, 9 y 10
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para informarse, aprender y comunicarse.	1, 3, 5 y 8
Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de decodificación y transferencia.	3 y 6
Comprender la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.	1
Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos	8

específicos.	
<b>Social y ciudadana</b>	<b>1, 4, 8 y 11</b>
Utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático para desenvolverse socialmente.	11
Comprender de manera crítica la realidad siendo consciente de las diversas perspectivas al analizarla y empleando el diálogo para mejorar colectivamente su entendimiento.	8
Demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad sin que ello implique la pérdida de la identidad local.	4
Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las propias ideas y escuchando las ajenas.	8
Tomar decisiones en la vida comunitaria, valorando tanto los intereses individuales como los del grupo.	1, 8 y 11
<b>Cultural y artística</b>	<b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</b>
Conocer, comprender, apreciar y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Conocer, de manera básica, las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12
Identificar las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad —la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean—, o con la persona o colectividad que las crea.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.	1, 3, 4, 6, 8 y 10
Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.	3 y 8
Cultivar la propia capacidad estética y creadora.	4, 5, 7 y 12
Aplicar las habilidades de pensamiento divergente y trabajo colaborativo.	2
<b>Aprender a aprender</b>	<b>1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</b>
Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende,	



y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12
Ser capaz de obtener información —ya sea individualmente o en colaboración— y transformarla en conocimiento propio, integrándola con los saberes previos y con la experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.	1, 2, 3, 8, 10 y 11
Manejar de manera eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual con manifestación de pensamiento estratégico.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
<b>Autonomía e iniciativa personal</b>	<b>8 y 12</b>
Poder transformar las ideas en acciones, es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.	1,2,3,4,5,6,7 y 9
Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, emplear la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.	3,4,5,6,7,8,9, y 10

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

### CONTENIDOS

#### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Observación y comparación de las características de los medios de comunicación audiovisual y sus géneros informativos, teniendo en cuenta la relación texto-imagen y prestando especial atención a los informativos, documentales, reportajes y entrevistas.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.
- Presentación de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Explicaciones orales sencillas, previamente elaboradas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, en las que se atienda especialmente a la estructuración, la claridad, las normas de dicción y de intercambio comunicativo, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico como la presentación de tareas e instrucciones para su realización, breves exposiciones orales y la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: interés por participar activamente y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico...).
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos.

## **Bloque 2. Leer y escribir**

- Comprensión de textos escritos
- Diferenciación de los distintos tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas. Observación de las relaciones entre texto e imagen en los medios de comunicación. Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos, a las instrucciones para realizar tareas, tanto individuales como colectivas, y a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud reflexiva y crítica ante la información, contrastándola cuando sea necesario, y especialmente ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Composición de textos escritos
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como la participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas, destinados a un soporte papel o digital, a audio o a vídeo, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, como forma de regular la conducta y como medio para comunicar los conocimientos compartidos y los acuerdos adoptados.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

## **Bloque 3. Educación literaria**

- Identificación en textos de las relaciones entre forma y contenido y de las características de la función poética, con especial atención a los recursos retóricos del plano fónico, como

onomatopeya, aliteración, paronomasia; del plano morfosintáctico, como paralelismo e hipérbaton, y del plano semántico, como paradoja, alegoría y símbolo.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes períodos y autores de la literatura española, con atención específica a la aragonesa, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, prestando atención a la estructura, género y estilo y a la relación de la obra con la propia experiencia y con el contexto que los ha generado.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos períodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema (técnicas de comentario de texto).
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela (técnicas de comentario de texto).
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales (técnicas de comentario de texto).
- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura oral y escrita, culta y popular, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, y acercamiento a algunos autores relevantes de la literatura española, de los que algunos podrán ser aragoneses (como la literatura popular, Baltasar Gracián o el pensamiento ilustrado en Aragón) por medio de las lecturas personales y comentadas.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

#### **Bloque 4. Conocimiento de la lengua**

- Iniciación a la reflexión sobre el texto como unidad comunicativa máxima que debe cumplir las características de adecuación, coherencia y cohesión. Sistematización de sus características lingüísticas.
- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
- Conocimiento de las relaciones entre lengua y sociedad y de los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto, como bilingüismo, diglosia y procesos de normalización. Observación de la situación en España, con atención específica a Aragón.
- Reconocimiento y uso de los mecanismos lingüísticos que permiten la expresión de la actitud del hablante en textos (modalidades oracionales, perífrasis verbales de carácter modal).
- Identificación y uso de los procedimientos gramaticales de cohesión, con especial atención a la deixis y las fórmulas de tratamiento según la situación.
- Identificación y uso reflexivo de procedimientos de cohesión, como algunos conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención al subjuntivo, a los usos de los tiempos del indicativo y a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Reconocimiento del verbo como organizador de enunciados. Observación de los comportamientos sintácticos del verbo según sus acepciones (clasificación de oraciones); identificación del sujeto y sus complementos, de los diferentes complementos verbales y su estructura, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase, oración y proposición; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, predicativo, agente y atributo; subordinación sustantiva, adjetiva, adverbial y de implicación lógica.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.
- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa. Reconocimiento y uso de los mecanismos de formación de palabras, especialmente de la composición y la derivación; observación de los cambios de significado a través de prefijación y sufijación y utilización de estos mecanismos en el cambio de categoría gramatical de las palabras, en la formación de familias léxicas y en el aumento del caudal léxico.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.
- Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de normas ortográficas como prefijos y sufijos más usuales, la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos, la coma en oraciones compuestas, relaciones con los marcadores textuales y las comillas como forma de cita, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

## **ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos de la materia son organizados y secuenciados tomando como referencia las doce unidades de que consta el libro de texto elegido y que es manejado por los alumnos: *Lengua y literatura castellana editorial Casals*.

En este curso y para ayudar a los propios alumnos a su organización temporal y para hacer cuadrar bien las lecturas obligatorias se va a distribuir en dos bloques;

1ª evaluación y mitad de la 2ª (de diciembre a febrero): Se dará toda la literatura.

2ª evaluación (de febrero a abril) y 3ª evaluación: Se dará toda la materia correspondiente a la lengua. En este apartado aparecerá lo referido a gramática morfología comentario lingüístico de textos y sintaxis.

### **1.ª evaluación: (bloque literario)**

Unidad 1 : la literatura . El verso y la rima. Versos. Estrofas. Géneros y subgéneros literarios. Figuras literarias.

Unidad 2: La Edad Media. Poesía narrativa popular. Poesía narrativa culta y poesía castellana. Literatura comparada. Conde Lucanor.

Unidad 3: Siglo XV. Lírica tradicional. Lírica culta. Teatro. Literatura comparada. El romancero.

Unidad 4: El siglo XVI. Lírica. Literatura religiosa. Narrativa. Literatura comparada. Lazarillo de Tormes.

### **2.ª evaluación:**

Unidad 5: Miguel de Cervantes. Del héroe épico al personaje de novela. Literatura comparada. Entremeses de Miguel de Cervantes.

Unidad 6: el siglo XVII. Lírica. Teatro. Literatura comparada. Trabajo de investigación: nueve lirras de hiedra y un secreto.

Unidad 1 (lengua): Descripción técnica y descripción literaria. Los deícticos espaciales y temporales en la descripción. Clases de palabras. El sintagma y sus clases. El enunciado y sus modalidades. La oración: sujeto y predicado.

### **3.ª evaluación:**

Unidad 2: La narración y sus elementos. Diálogo formal y diálogo informal. Estilo directo y estilo indirecto. La adecuación a la situación. Variaciones léxicas del texto: la nominalización.

El núcleo del sintagma nominal: nombres y pronombres.+

Unidad 3: La exposición de hechos e ideas. Estructura de la exposición: deductiva e inductiva. Características lingüísticas de la exposición. Los conectores. El sintagma nominal: determinantes y complementos.

Unidad 4: La argumentación: objetiva y subjetiva estructura de la argumentación. Tipos de argumentos. El predicado: el núcleo.

Unidad 5: la argumentación. Conectores lógicos y organizadores de la información. Características lingüísticas de la argumentación subjetiva. El predicado: los complementos. Clasificación de la oración simple.

Unidad 6: Periodismo de información: el reportaje y características lingüísticas, periodismo de opinión: la carta al director. La crónica: género mixto. Clasificación de la oración según su predicado.

## **INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS COMO CONTENIDO DE LA MATERIA.**

Podemos mostrar la vinculación con la *educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre los sexos* por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- Sensibilidad hacia la calidad de los textos propios y ajenos como medio para asegurar una comunicación fluida y clara.
- Respeto por las normas básicas de la lengua.

- Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- Valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia las que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas y recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.

También **la educación para el consumo** cobra importancia, subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Utilización de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.
- Interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.
- Desarrollo de gustos personales en la elección de lecturas.
- Estimulación del gusto por la lectura de textos literarios de diferentes épocas y autores.
- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
- Sensibilidad estética ante las producciones literarias propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Interés por conocer y disfrutar de obras literarias.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

- Los temas transversales son tratados a lo largo de todo el curso en los distintos textos que trabajan los alumnos.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LA ETAPA**

- 1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.**

Con este criterio se comprobará si son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador, teniendo en cuenta las relaciones texto-imagen y las características de los medios de comunicación audiovisual; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral, no muy extensa y de estructura clara, acerca de contenidos relacionados con diferentes materias escolares y otras obras de consulta.

**2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.**

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; que identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquéllos se hagan explícitos; que siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje tanto individual como colectivo que constituyen procesos de cierta complejidad; que identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto teniendo en cuenta texto-imagen; que establecen la relación entre los elementos de una exposición y aplican técnicas de organización de ideas. Se valorará la inclusión de opiniones críticas con relación a la información disponible, especialmente sobre la que contenga cualquier tipo de discriminación.

**3. Narrar, exponer, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo y adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas destinados a soporte papel, digital, audio o vídeo y organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes y la correspondiente organización obtenida, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones relevantes; exponer proyectos de trabajo tanto individual como colectivo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. Se valorará el reconocimiento del trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes e individuales.

**4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico relevante, algún conflicto social, etc., que sea de su interés y respetando las normas que rigen la interacción oral. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales. Se valorará el trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes e individuales.

**5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de, al menos, una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los períodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa, a través de un trabajo personal adecuado a la edad, la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los períodos literarios estudiados (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica y evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido, las propias vivencias y el contexto que los ha generado.

**6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión, la valoración y el análisis de textos breves o fragmentos de literatura española, de los que algunos pueden ser aragoneses, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, el análisis, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrán en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos, de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

**7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado y que permite una lectura y recreación contemporáneas, mediante la elaboración de un trabajo personal, presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o período; también se puede proponer la composición de un texto en el que



se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes períodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

**8. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para el análisis, la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de textos. Se tendrán en cuenta para ello todos los fenómenos relacionados con la adecuación, coherencia y cohesión del texto. Se atenderá en especial a los diferentes usos orales informales y formales de la lengua teniendo en cuenta las situaciones comunicativas en que resultan adecuados; al uso de los mecanismos lingüísticos que permiten la expresión de la actitud del hablante (modalidades oracionales, perífrasis verbales de carácter modal, modos verbales), a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de tratamiento según la situación), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la necesaria cohesión entre los elementos de la oración; a la relación entre esquemas sintácticos y expresión de ideas; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas, adverbiales y de implicación lógica. Se comprobará el conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras; el uso de mecanismos de formación de palabras, especialmente la composición y la derivación, la formación de familias léxicas y el aumento del caudal léxico; la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas, que se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales, la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos, la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos y a las comillas como forma de cita.

**9. Conocer una terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.**

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal y verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales, a cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

**10. Conocer y valorar las relaciones entre lengua y sociedad y los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto en España en general y Aragón en particular.**

Con este criterio se pretende que, de manera reflexiva, expliquen fenómenos que relacionan lengua y sociedad y los que se refieren a las interrelaciones que se producen en las lenguas en contacto y a los procesos para normalizar una lengua. Deberán ser capaces de aplicar estas observaciones a la situación lingüística de España, con atención específica a la de Aragón.

## **6. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

### **A) Contenidos**

- Definición de Lengua, familia lingüística, lengua románica, léxico y norma lingüística.
- Procedimientos de formación de palabras: derivación (prefija y sufija), composición y acronimia.
- Etapas de la literatura occidental (nombre del periodo y siglo).
- La narración: definición y estructura.
- Diferenciar: bilingüismo y diglosia.
- Acentuación: tilde diacrítica.
- Lírica culta: definición y tipos de composiciones.
- Lírica tradicional: principales composiciones.
- Jorge Manrique: *Coplas por la muerte de su padre* (género literario, temas y métrica)
- Oración: definición y constituyentes inmediatos.
- Clases de oraciones según la actitud del hablante.
- Definición de oración simple y oración compuesta.
- Ortografía: uso de mayúscula inicial.
- Definición de cantar de gesta.
- El *Cantar de Mio Cid*: tema y estructura.
- Definición de Romancero viejo y métrica del romance.
- Estructura del sintagma nominal: núcleo, determinantes y adyacentes.
- Funciones del sintagma nominal.
- Oraciones impersonales (verbos meteorológicos y en 3ª persona sing. con los verbos haber, hacer y ser)
- El mester de clerecía: definición, principales características y autores más representativos (Berceo y Arcipreste de Hita).
- Don Juan Manuel: estructura de *El conde Lucanor*.
- Conjugación verbal.

- Diferencia entre verbo regular - verbo irregular y forma simple - compuesta.
- Definición de perífrasis y reconocimiento en análisis sintáctico.
- Oración activa y oración pasiva: cambio de las funciones sintácticas de activa a pasiva. Tipos de oraciones pasivas.
- *La Celestina*: autor y argumento.
- Estructura y funciones del sintagma adjetival: atributo y predicativo (teoría y reconocimiento en análisis sintáctico).
- Renacimiento
  - Poesía amorosa: autor más representativo, temas, tópicos y métrica (versos endecasílabos y heptasílabos y el soneto).
  - Poesía religiosa: principales representantes.
- El sintagma nominal en el predicado: CD, CI, CC, C. de régimen y C. agente (definición, forma de reconocimiento y localización en análisis sintáctico)
- Tipos de novelas en el Renacimiento.
- *El Lazarillo*: autor, argumento y originalidad.
- El sintagma adverbial: estructura y funciones.
- *Don Quijote de la Mancha* (autor, personajes, historia y recursos técnicos)

## **7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Hay que buscar, pues, instrumentos evaluativos que sirvan, respectivamente, para evaluar inicial, formativa y sumativamente y todo tipo de contenidos, no sólo los conceptuales.

Para llevar a cabo este modelo de evaluación continua, se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente:

<b>Instrumento</b>	<b>Momento</b>	<b>Registrada por medio de</b>	<b>Para evaluar</b>
<b>Observación Directa</b>	En todo momento, habitualmente	Ficha personal del alumno, donde se registre: su nivel inicial, el trabajo individual, el trabajo en equipo, trabajo fuera del aula, interés que muestra...	Procedimientos y actitudes
<b>Pruebas escritas</b>	Al menos dos al trimestre	Pruebas de carácter objetivo, exposición de un tema, resolución de ejercicios, etc.	
<b>Intercambios orales con los alumnos, producciones orales individuales</b>	En la actividad diaria de clase	Ficha personal del alumno, donde se registre claridad articuladora, adecuación a la situación comunicativa, fluidez verbal, oportunidad de la entonación y del lenguaje textual, respeto a la manifestación de opiniones.	Conceptos, procedimientos y actitudes
<b>Revisión del trabajo diario</b>	Habitualmente	Ficha personal: si lleva al día la tarea, la presentación la grafía y la ortografía, el nivel de expresión escrita.	Procedimientos
<b>Evaluación del profesor y método de enseñanza</b>	Una vez por trimestre	Se les pasará un cuestionario anónimo para que respondan a preguntas relacionadas con el método de enseñanza las didácticas realizadas en clase ect	
<b>Entrevistas</b>	Sólo en el caso de alumnos con problemas, cuando se detecte la posibilidad de una dificultad grave.		Actitudes y, en menor grado procedimientos
<b>Autoevaluación</b>	En momentos Puntuales		
<b>Coevaluación</b>	En momentos puntuales		

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE VAN A APLICAR.

DEPARTAMENTO: LENGUA

ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 3º ESO

---

Los criterios de calificación que el Departamento ha determinado aplicar están relacionados con los tres ejes conductores en los que hemos organizado los contenidos:

Desarrollo de la competencia comunicativa  
Reflexión metalingüística  
Desarrollo de la competencia literaria

Se establecen las siguientes pruebas:

Una prueba inicial para determinar el nivel del grupo.  
Dos pruebas objetivas, como mínimo, que promedien en cada evaluación.  
Prueba de lectura trimestral.

La calificación se obtendrá de valorar y promediar los tres ejes claves de la asignatura:

- a) **Conocimientos** lingüísticos y literarios: la nota de los exámenes: un 70 %.
- b) **Destrezas**: trabajo diario. Presentación de trabajos , exposiciones.... 20%
- c) **Lectura de la novela obligatoria: 10%**

Con objeto de asegurar los contenidos mínimos de la asignatura, se establece como criterio para poder aplicar este porcentaje la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada uno de los controles.

Los errores ortográficos pueden incidir en la nota global de cada ejercicio hasta dos puntos negativos. En Secundaria se penaliza 0,20 puntos por cada falta cometida; cada dos tildes se computa como una falta (-0,4) hasta un máximo de **dos puntos**.

Los porcentajes de calificación se han establecido de forma consensuada por todos los miembros del Departamento, pero el criterio del profesor no es obligatoriamente numérico y da indicio de la importancia que tienen estos ejes y su valoración en la nota global.

## 9. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

A medida que el profesor realiza la evaluación continua, irá proponiendo las distintas actividades de recuperación de aquellos alumnos que presenten dificultades:

- Recuperación de trabajos propuestos que estén deficientemente realizados, introduciendo las correcciones oportunas con la orientación del profesor.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios (análisis morfosintácticos, ortografía, comentarios de textos...)
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.

Estas actividades de recuperación están encaminadas a informar al alumno de sus capacidades y limitaciones, así como de sus progresos, favoreciendo la adopción de una postura crítica y reflexiva que le ayude a superar sus dificultades.

Aunque la parte de Lengua se puede recuperar en evaluación continua, los bloques de Literatura se recuperarán de forma independiente mediante una prueba objetiva.

## **10. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTARÁN LA PRÁCTICA EN LA MATERIA.**

### **LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS**

Los nuevos currículos para la Educación Secundaria Obligatoria especifican que pretenden dar respuesta y *actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica.*

Analizando las orientaciones generales de la etapa y las específicas para cada materia se extraen un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos del proyecto curricular. Estos principios son: impulso al nivel de desarrollo del alumno y al desarrollo de competencias básicas, favorecer la transferencia entre los contenidos y estimular la cooperación.

#### ***Considerar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad***

Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad y, también, los conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos de que parten los alumnos.

Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológica y epistemológica. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes y se presenten organizados.

#### ***Promover el desarrollo de competencias básicas y específicas***

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los alumnos es el de la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal en esas transformaciones.

Los currículos actuales, aun destacando la vertiente conceptual en los contenidos, subrayan en los objetivos generales de la etapa, en los objetivos de las materias y en los criterios de evaluación, la importancia de la adquisición de herramientas de trabajo (análisis, esquemas, búsqueda y selección de información significativa, etc.) que vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo. Ello materializa una de las dimensiones de la educación vinculadas al desarrollo de la función tutorial y orientadora a través de la docencia: el enseñar a pensar y trabajar y el enseñar a emprender, mostrar iniciativas y decidir.

La LOE ya identifica, en los componentes del currículo, las competencias básicas. Los currículos oficiales las han determinado de acuerdo a supuestos educativos impulsados desde la Unión Europea y organismos internacionales. Las competencias van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, para obrar; serán concretadas en las distintas materias y configurarán uno de los ejes esenciales para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador.

#### ***Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos***

En la Educación Secundaria Obligatoria, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse *tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido*; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

### ***Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación***

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio sacionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

## **1. Valor formativo de la materia.**

La materia de Lengua castellana y Literatura, en la Educación Secundaria Obligatoria pretende el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

La educación literaria, participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos de Lengua castellana y literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un

papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

**El papel de la Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria es esencial para la consecución de los objetivos de la etapa. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:**

- **Se ayuda a los alumnos a comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.**
- **Se favorece la utilización de la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.**
- **Se acerca al alumnado a conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.**
- **Se fomenta la aplicación de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico, con cierta autonomía, para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.**
  - **Se ayuda a los alumnos a que analicen los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.**
- **Se proporciona a los alumnos la formación necesaria para el empleo de las diversas clases de escritos mediante los que produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.**
- **Se favorece la utilización de la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.**
- **Se fomenta la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.**
- **Se ayuda a los alumnos a comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.**
- **Se aproxima al alumnado al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.**
- **Se proporciona la adquisición de procedimientos y técnicas propios de cada disciplina, de manera que el alumnado reciba unos conocimientos no cerrados, y con ello se les capacite para que, desde esta materia, puedan ir aprendiendo en el futuro por sí mismos, de manera progresivamente autónoma.**



## 2. Recursos didácticos.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia contemplará los *principios* de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizaje funcional y significativo.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en *conjuntos temáticos* de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de *inter e intradisciplinariedad*.

Tendremos también en cuenta los materiales propuestos por Casals, los audios, videos y textos que aparecen en su plataforma digital.

## **ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR PROCESOS GLOBALIZADOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

### **Estrategias generales**

Las actividades de aprendizaje que debemos utilizar tienen que ser variadas de tal modo que:

- Activen la curiosidad y el interés del alumno por el contenido del tema que se va a tratar o de la tarea que se va a realizar utilizando estrategias del tipo de:
  - Presentar información nueva, sorprendente, incongruente con los conocimientos previos del alumno.
  - Plantear en el alumno problemas que haya de resolver.
  - Variar los elementos de la tarea para mantener la atención.
- Muestren la relevancia del contenido o de la tarea para el alumno:

- Relacionando el contenido de la instrucción por medio de un uso del lenguaje y de una selección de ejemplos familiares a los alumnos, con sus experiencias, con sus conocimientos previos y con sus valores.
- Mostrando la meta para la que puede ser relevante aprender lo que se presenta como el contenido de la instrucción, a ser posible mediante ejemplos.
- En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea, se plantee la posibilidad de organizar la actividad en grupos cooperativos, haciendo depender la evaluación de cada alumno de los resultados globales obtenidos por el grupo.
- Orienten la atención de los alumnos antes, durante y después de la tarea:
  - Antes: hacia el proceso de solución más que hacia el resultado.
  - Durante: hacia la búsqueda y comprobación de posibles medios de superar las dificultades, dividiendo la tarea en pasos para que eviten pensar que no pueden superarlas.
  - Después: informar sobre lo correcto e incorrecto del resultado, pero centrando la atención del alumno en el proceso seguido y en lo que se ha aprendido, tanto si el resultado ha sido un éxito como si ha sido un fracaso.

El tratamiento de los contenidos se lleva a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria *funcionalidad* para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el *medio social, cultural y académico*, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.
- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, *avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal*.
- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o *usos* marcados por la procedencia social de los alumnos, que *serán analizados y modificados cuando resulte necesario*, pero siempre con una *actitud respetuosa*.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo *interdisciplinar* con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la *interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación* (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos, *no responde a un proceso jerárquico lineal, sino más bien a un modelo helicoidal* que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.
- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, *no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística*, de modo que, cuanto más

rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues *hablar mejor implica pensar mejor*.

Desde una perspectiva *inter e intradisciplinar el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos* encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua, asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva *inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes, y valores* como el rigor y la curiosidad científica, la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en *técnicas* como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- El seminario.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.
- El taller literario.
- El libro-fórum.
- El visionado de vídeos.
- La audición de canciones o textos.

## **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS MATERIALES CURRICULARES Y LIBROS DE TEXTO PARA USO DEL ALUMNADO.**

### **Manuales:**

Se empleará como libro de texto: *Lengua castellana y Literatura 3º ESO*, de la editorial Casals.

### **Materiales complementarios:**

- Selección de textos elaborada por el profesor para su lectura y comentario en clase

- Esquemas y apuntes de clase para completar los contenidos de la programación.
- Batería de oraciones simples, coordinadas y subordinadas.
- Periódicos y revistas de actualidad, que traten temas recogidos en la programación.
- Materiales audiovisuales: programas grabados de televisión, vídeos, discos compactos, diapositivas, etc.

Lecturas obligatorias:

Cada trimestre el alumno deberá leer una obra obligatoria que se determinará por el Departamento. En cada trimestre se valorarán las lecturas voluntarias: bien a través de visitas a la biblioteca, o por el método de llevar libros al aula y dejar que los alumnos los tengan en sus manos; para fomentar el interés por la lectura, se buscarán títulos atractivos por estar cercanos a sus intereses y motivaciones.

Cuando sea posible, se seleccionará un título con el que las editoriales provean al centro de alguna actividad de dramatización o de visita del escritor. Se intentará suplir así la eliminación por parte de la Administración del programa **Invitación a la lectura**.

ALCOLEA, Ana, Donde aprenden a volar las gaviotas. Editorial Anaya

LOZANO, David, Donde surgen las sombras. Editorial SM

CERVANTES, Miguel. Don Quijote de la Mancha. Edición estudiantes. Adaptado. DEBE

Si nos da tiempo leeremos en la tercera evaluación otro libro, pero éste no de manera obligatoria, será:

SANTOS; Care Los ojos del lobo. Edición SM

## **12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.**

En la mayor parte de los casos el tratamiento de la diversidad pasa por prestar una atención más individualizada a aquellos alumnos que encuentren más dificultades en el área. Igualmente habrá que articular medidas de refuerzo y recuperación que permitan a los menos aventajados ponerse al nivel medio del grupo.

Al igual que en la evaluación, habrá que diversificar al máximo posible los instrumentos o sistemas de recuperación, para adecuarlos lo más posible a las necesidades diversas del aula. Ello implica que se usarán como medidas de recuperación:

- Atención más individualizada por parte del profesor al alumnado cuyas capacidades así lo exijan, lo que podría suponer explicaciones en pequeño grupo y seguimiento más cercano de las actividades.
- Inclusión en las secuencias didácticas de actividades que permitan consolidar aquellos contenidos que en las secuencias anteriores no hayan quedado suficientemente asentados.
- Baterías de actividades de refuerzo personalizadas que permitan a cada alumno, fuera del aula, con la supervisión del docente, ejercitar aquellos procedimientos en los que presente dificultades y captar aquellos conceptos que no haya asimilado en su momento.

- Pruebas o controles temporales de diferentes tipos para adecuarnos a distintos perfiles.
- Sistema tutelado que aproveche la interacción alumno-alumno para consolidar o alcanzar los objetivos perseguidos. Se trataría de diseñar actividades de grupo en las que los alumnos más aventajados en esas destrezas ayudarán a los que lo son menos. (Este sistema tiene la ventaja de que atiende tanto a la diversidad que se sitúa por debajo del nivel medio como a la que lo hace por encima).

Pero la atención a la diversidad implica más medidas que las de recuperación. Para atender a aquellos alumnos cuyo nivel, capacidad o ritmo de trabajo estén por encima de la media fundamentalmente se usarán las siguientes medidas:

-Sistema tutelado antes mencionado.

-Diseño de actividades en grupo que impliquen diferentes tareas, responsabilizando a los más "aventajados" de las más complejas.

-Actividades de potenciación que ofrezcan a estos alumnos la posibilidad de seguir ejercitando sus capacidades al máximo posible. (En la actualidad ya se están empleando para tal finalidad la lectura de obras literarias, así como una batería de ejercicios de enriquecimiento de léxico y asentamiento ortográfico).

Por otro lado, en general se tratará de diversificar las actividades al máximo posible para atender a diferentes ritmos y formas de trabajo.

En el presente curso escolar dispondremos de horas de apoyo, impartidas por el profesorado de este departamento. En esta hora de apoyo se pretende realizar todas aquellas actividades prácticas que vayan encaminadas a mejorar las destrezas comprensivas y expresivas del alumno, lo cual, sin duda, redundará en mayor autonomía por parte del discente en su proceso de aprendizaje. Por otro lado, y como ya queda constancia en otro apartado de esta programación, estas horas, si fuese necesario, se dedicarían a la atención del alumnado inmigrante. Estamos convencidos de que estas horas de apoyo, si se articulan correctamente, pueden ser decisivas para lograr un mejor aprovechamiento escolar de nuestros alumnos.

Habrá que recurrir a las adaptaciones curriculares con aquellos alumnos que presenten graves deficiencias en los contenidos esenciales, de modo que esto les impida el seguimiento normal del currículo. Se considerarán graves las siguientes deficiencias:

- No ser capaz de comprender textos orales o escritos usuales en su entorno cotidiano, determinando las ideas principales y resumiendo su contenido.

- Presentar una expresión escrita plagada de faltas de ortografía, con fonemas erróneos y que no haya consolidado la estructura sintáctica de la oración simple.

- No ser capaz de comprender los conceptos más básicos del área: forma de elocución, registro lingüístico, forma y función sintáctica...

- Ser incapaz de expresar discursos sencillos habituales en su entorno cotidiano.

### **13. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN LA MATERIA.**

El Departamento de Lengua asume como uno de sus objetivos fundamentales la animación a la lectura y a la escritura y para ello acomete las siguientes actuaciones:

- Selección de un repertorio de obras adecuadas al nivel de los alumnos, de las cuales selecciona dos por trimestre, una con carácter obligatorio y otra con carácter optativo.
- Comentario de obras o fragmentos de obras clásicas de nuestra literatura, que faciliten la contextualización y comprensión
- Participación en las dinámicas de animación a la lectura promovidas por las editoriales.
- Participación en tertulias con escritores, siempre que ello sea posible.
- Actualización mensual del corcho informativo de la Biblioteca escolar
- Libro-fórum en aula
- Actividades de animación a la lectura a través de las recomendaciones del profesor (llevando libros al aula), de los propios alumnos a través de exposiciones orales, corcho de la biblioteca o blog de la biblioteca
- Participación en concursos literarios de diferente tipo
- Viajes didácticos con pretexto literario
- Actividades variadas de creación de textos
- Difusión de textos propios a partir de días clave (Día de la Paz, Día de los Enamorados,...)

### **14. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA MATERIA.**

El departamento plantará un plan de incorporación de las TIC a la programación y al desarrollo de las clases; entendiéndolo esta incorporación no como un paréntesis o un elemento singular al que se dedica una o varias sesiones concretas sino como un elemento más, como un recurso ordinario en el desarrollo de las clases.

Por ello, para que esta participación sea efectiva, implicará la presencia en las clases de los medios informáticos interconectados en red.

Las utilidades concretas que tendrán las Nuevas tecnologías en las clases de Lengua serán las siguientes:

- 1.- Utilización como apoyo para consultas concretas.
- 2.- Uso de Bibliotecas Virtuales como: *Biblioteca Cervantes* <<http://cervantesvirtual.com/>>, <http://luisvives.cervantesvirtual.com/>>, *Proyecto Gutenberg* <<http://promo.net/pg/>> u otros similares...
- 3.- Utilización de Internet para consultas de aquellos elementos difícilmente ampliables en formato papel.
- 4.- Utilización de la prensa diaria de diferentes procedencias para extracción de artículos concretos para su comentario en clase y conocer el uso de las diferentes lenguas en los medios de comunicación.

5.- Envío de correo electrónico que permita la intercomunicación con otros Centros y lugares, siguiendo proyectos concretos de intercambio escolar u otros parecidos que, en la actualidad, se realiza mediante correo tradicional.

6.- Participación en entrevistas a través de blogs con algunos de los escritores que ofrecen esta posibilidad, todo relacionado con las diferentes lecturas programadas.

7.- Utilización del procesador de textos como una herramienta más en el proceso educativo.

8.- Dentro del ámbito de la Escuela 2.0 se utilizará la pizarra digital como recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo estimularemos el uso de la Plataforma Educativa tanto para la consolidación de conocimientos, adquisición de materiales para el currículo o de chat entre los miembros de dicha plataforma.

9.- Facilitar la ejecución de ejercicios de refuerzo o de ampliación, según los casos, partiendo de programas concretos que permitan una educación más individualizada y adaptada en casos específicos a la evolución escolar de determinados alumnos/as. <<http://www.edu365/>>, <<http://www.xtec.es/>>, <<http://www.gencat.net/lengcat.es/>>, etc.

10.- Utilización de páginas web determinadas que puedan suponer un apoyo concreto en algunas clases ya sea a nivel de ejercicios o de consultas, como **Educaweb-ESO:** <<http://www.educar.org/educweb/>>, **La Página del idioma español:** <<http://www.el-castellano.com/>>, **EducaAragón:** <<http://www.educaragon.org/>>, **MECD:** <<http://www.pntic.mec.es/>>; **Gramática y ortografía:** <<http://www.indiana.edu/%7Ecall/lengua.html>> ; **Recursos de Lengua, Proyecto Quadraquinta:** <<http://www.quadraquinta.org/buscar-en-QQ/indicealfabetico.html#coment>> ; y otras muchas por el estilo.

## **15. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.**

- En el verano se recomienda la realización de un cuaderno de refuerzo del área que ha quedado pendiente, cuya entrega ha de hacerse efectiva en Septiembre o en la primera convocatoria extraordinaria de Pendientes
- Al comienzo de curso se informa mediante carta a las familias de los contenidos mínimos que se van a exigir en cada examen.
- Cada profesor de área atiende las dudas de la asignatura del curso anterior y evalúa los progresos en evaluación continua de las competencias básicas.
- El docente que ocupe la Jefatura de Departamento atiende dudas en su horario referidas al tipo de prueba o los contenidos.

**-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN.**

La forma de recuperar la materia es la siguiente:

1. En el verano se recomienda la realización de un cuaderno de refuerzo del área que ha quedado pendiente, cuya entrega ha de hacerse efectiva en septiembre, el día del examen.
2. Si el alumno no aprueba en septiembre, la asignatura pendiente se considerará recuperada si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso que está realizando. En caso de que no la recupere de esta forma deberá hacer un único examen a finales de abril o principios de mayo.
3. Para interferir lo menos posible el desarrollo de las clases todas las pruebas de recuperación de pendientes se harán por la tarde.

Cada profesor de área atiende las dudas de la asignatura del curso anterior y evalúa los progresos en evaluación continua de las competencias básicas.

El Jefe de Departamento atiende dudas en su horario referidas al tipo de prueba o los contenidos

El nivel pendiente será examinado por el profesor que ese año imparta la materia de ese curso. Los contenidos mínimos exigibles coinciden con los establecidos en la asignatura correspondiente y están recogidos en la programación del curso.

**16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO.**

Se han propuesto las siguientes actividades:

Visita ruta Cervantes y Teatro de Almagro

Visita al teatro principal de Zaragoza para ver una obra de teatro de cartelera

Visita de escritores

Potenciar la figura de Miguel de Cervantes siguiendo lo realizado ya con estos alumnos en 2º E.S.O teniendo como base la celebración del centenario de Cervantes.